COMUNICADO N° 02 - 2020-INPE/URH

RESPECTO A LAS CONVOCATORIAS CAS

La Unidad de Recursos Humanos de la Sede Central, se dirige a los postulantes de los PROCESOS CAS N° 026-2020-INPE/UE-001; 027-2020-INPE/UE-001; 028-2020-INPE/UE-001; 029-2020-INPE/UE-001; 030-2020-INPE/UE-001; 031-2020-INPE/UE-001; 032-2020-INPE/UE-001; 033-2020-INPE/UE-001; 034-2020-INPE/UE-001; 035-2020-INPE/UE-001; 036-2020-INPE/UE-001; SEGUNDA CONVOCATORIA CAS N° 006-2020-INPE/UE-001; SEGUNDA CONVOCATORIA CAS N° 017-2020-INPE/UE-001; SEGUNDA CONVOCATORIA CAS N° 021-2020-INPE/UE-001, para informar lo siguiente:

1. Mediante la presente se comunica a los señores postulantes que, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 009-2011-INPE/P "Lineamiento para el Procedimiento de Contratación mediante el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en el Instituto Nacional Penitenciario", numeral 5.3 Etapa de Selección, literal e) De la declaratoria de desierto o de la cancelación del proceso, 6to punto: Otros supuestos debidamente justificados y en concordancia con el Lineamiento N° 002-2020-INPE-OGA "Contratación de Personal CAS, bajo el Decreto Legislativo N° 1057, durante la vigencia de la declaratoria de emergencia sanitaria producida por el COVID-19 en el INPE", aprobado con Resolución Directoral N° 070-2020-INPE/OGA, se ha dispuesto la **CANCELACIÓN** de los procesos de selección, conforme el detalle citado líneas arriba.
2. Asimismo, se estarán publicando nuevos procesos de selección, por lo cual los invitamos a mantenerse en contacto con la página institucional www.gob.pe/inpe .
3. A los señores postulantes que remitieron su CV, sírvanse presentar una solicitud simple, indicando su dirección de domicilio exacta y número de celular, a fin de que el Instituto Nacional Penitenciario pueda enviar dicha documentación física a su domicilio. La solicitud se deberá remitir al correo selección.cas@inpe.gob.pe hasta el día 23 de octubre de 2020.

Lima, 05 de octubre de 2020.